

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 106

CURARREHUE, 27/12/2022
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 2.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 3.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 4.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 6.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 7.- Acuerdo de concejo N°301, de reunión ordinaria N°051, de fecha 22/11/2022, que aprueba por unanimidad presupuesto del departamento de Salud.

DECRETO:

1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2023, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo con el detalle que a continuación se señala:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05 03 006 001	Atención Primaria Ley N°19.378, Art. 49	1.620.000.-
05 03 006 002	Aportes Afectados	231.873.-
05 03 999	De otras entidades públicas	15.866.-
05 03 101	De la Municipalidad a serv. Incorp. A su gestión	198.359.-
08 01	Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	18.000.-
08 99	Otros	500.-
15 00	Saldo inicial de caja	10.-
	Total Presupuesto de Ingresos	MS2.084.608.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 01	Personal de Planta	1.245.367.-
21 02	Personal a Contrata	346.059.-
21 03	Otras Remuneraciones	82.200.-
22 01	Alimentos y bebidas	4.220.-

15/04/2023

22 03	Combustibles y lubricantes	57.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	114.190.-
22 05	Servicios básicos	32.803.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	63.200.-
22 08	Servicios generales	9.400.-
22 09	Arriendos	22.680.-
22 11	Servicios técnicos y profesionales	10.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	97.479.-
35 00	Saldo Final de caja	10.-

Total Presupuesto de Gastos

MS 2.084.608.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.**



**YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE**

APB/YTF/GBF/dfc

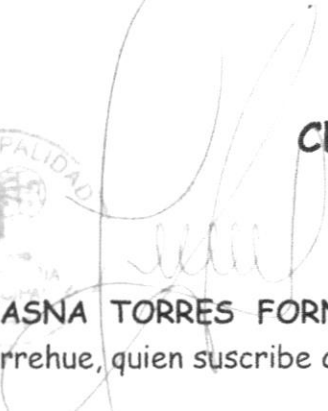
DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Salud Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficinas Partes



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 195


YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 051 de fecha 22/11/2022, Mediante Acuerdo N°301, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, PLAN DE SALUD MUNICIPAL (PLASAM) AÑO 2023.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Departamento de Salud Municipal, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 22 de Noviembre 2022


22/11/2022

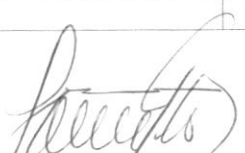
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL

MINISTERIO	:	INTERIOR	CODIGO INSTITUCION	FECHA DE EMISION
REGION	:	NOVENA	DOCUMENTO MODIFICATORIO	FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	:	CURARREHUE	NUMERO	MONEDA
SERV. INCORP. AREA	:	SALUD	ORGANISMO EMISOR	NUMERO CONTABILIDAD
DECRETO ALCALDICIO	:	106		NUMERO PAGINA
FECHA	:	27/12/2022		

INGRESOS				GASTOS			
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$
	05-03-006-001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°	1,620,000		21-01	PERSONAL DE PLANTA	1,245,367
	05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	231,873		21-02	PERSONAL A CONTRATA	346,059
	05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES	15,866		21-03	OTRAS REMUNERACIONES	82,200
	05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A	198,359		22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,220
	08-01	RECUPERACIONES Y	18,000		22-03	COMBUSTIBLES Y	57,000
	08-99	OTROS	500		22-04	MATERIALES DE USO O	114,190
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	10		22-05	SERVICIOS BÁSICOS	32,803
					22-06	MANTENIMIENTO Y	63,200
					22-08	SERVICIOS GENERALES	9,400
					22-09	ARRIENDOS	22,680
					22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y	10,000
					22-12	OTROS GASTOS EN BIENES	97,479
					35	SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTALES			2,084,608				2,084,608


SANDRA MANRIQUEZ YAÑEZ
DIRECTORA FINANZAS MUNICIPAL (S)


ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

8.12.423.